

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000150

Las condes, 05 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Memo Nro.637 de fecha 04.08.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Decretos Seccion 2da. Nros.4010, 4042, 4048, 4038/2025, Cartola Bancaria Nro. 189/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19591708	05/08/2025	MARIA SANDOVAL SAN MARTIN	2140901003	300.000	300.000
FT	19591709	05/08/2025	FLAVIO GUILLERMO EL SO ELORZA	2140901003	220.883	220.883
FT	19591710	05/08/2025	CECILIA FERNANDEZ CASTILLO	2140901003	490.000	490.000
FT	19591707	05/08/2025	SOCIEDAD DE SUMINISTROS Y SERV	2140901003	185.072	185.072
TOTAL					1.195.955	1.195.955

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 1.195.955

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 AGO 2025
EG: FTE 137 CH: 84041843